

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	04 de marzo de 2024
HORA:	10:00 A:M
LUGAR:	Reunión virtual - Teams
ASISTENTES:	Nelson Osorio – Coordinador de proyectos – ACIESNA Tatiana Rendón – Enlace étnico - ACIESNA Rubén Cely – Equipo estructurador – ACIESNA Rubén Ortiz – Equipo estructurador - ACIESNA José Manuel Vásquez – Coordinador evaluación de proyectos Diego Sorza – VASB – MVCT Jesús Castro -VASB – MVCT Claudia Arredondo – VASB – MVCT Jorge Caro – VASB – MVCT Mayra Martínez – VASB – MVCT Karina Valenzuela – VASB – MVCT José E. Guaza - VASB - MVCT Iván Darío Suescún Quiñones - VASB – MVCT

ORDEN DEL DIA:

1. Saludo:
2. Tema a tratar: Asistencia técnica a representantes de la Asociación de Cabildos Indígenas - ACIESNA – El Charco – Nariño, sobre normatividad para formulación de proyectos (0661 de 2019)

DESARROLLO:

1. Saludo: El día de hoy 04 de marzo de 2024 a partir de las 10:00 AM. se realiza esta reunión para socializar a delegados y representantes de la Asociación de Cabildos Indígenas - ACIESNA acerca de la normatividad que regula la formulación de proyectos y la correcta presentación ante el mecanismo de evaluación del viceministerio de agua y saneamiento básico.

Participan por parte del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, el ingeniero José Manuel Vásquez coordinador del equipo de evaluación de proyectos de la Subdirección de Proyectos de la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial – DIDE e integrantes del equipo de evaluación de proyectos de la DIDE (Lista de asistentes) y por parte de la Asociación de Cabildos Indígenas - ACIESNA, delegados y representantes de esta (Lista de asistentes).

Página 1 de 3

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Una vez comprobada la conexión de los participantes, el ingeniero José Manuel saluda y se da inicio a la reunión.

2. El ingeniero José Manuel (MVCT) expone que esta reunión se realiza en alcance y cumplimiento a los compromisos y tareas definidas en el acta de reunión realizada el 15 de febrero de 2024, en cuya "Constancia 4" quedó consignado que ACIESNA entregaría al Ministerio de Vivienda un proyecto de acueducto no convencional para el resguardo Trua del Charco, comunidades Santa Bárbara y San Antonio el cual sería revisado en una mesa técnica entre el Ministerio de Vivienda y ACIESNA.

Toma la palabra el ingeniero Suescún (MVCT), quien manifiesta que como resultado de una comunicación previa con el ingeniero Nelson Osorio (ACIESNA), Nelson Osorio envió los productos de proyecto que hasta el momento tienen estructurado, los cuales se trasladaron a los integrantes del equipo evaluador para que se revisaran y se pudiera emitir de manera extraoficial (dado que el proyecto aún no ha sido radicado ante el ministerio) un pronunciamiento sobre el estado y detalle de los estudios con los que cuentan al día de esta reunión.

Desde ACIESNA toman la palabra y realizan una presentación sobre el alcance y estado de formulación del proyecto, indicando que este se enmarca dentro una propuesta de acueducto no convencional para atender la necesidad de agua potable de estas comunidades.

El proyecto consta en su alcance de una captación, una red de aducción, un sistema de bombeo (alimentado por energía foto-voltaica) hacia un tanque de almacenamiento elevado (sobre una estructura proyectada), una red de conducción y unos puntos de abasto.

A continuación, cada uno de los integrantes del equipo evaluador del MVCT exponen los aspectos a tener en cuenta para la correcta formulación del proyecto y se refieren a las falencias evidenciadas en los productos que ACIESNA tiene hasta el momento.

Se precisa en la importancia de consolidar debidamente el producto institucional que garantice la operación, sostenibilidad y mantenimiento del sistema; ya que, si el proyecto lo van enmarcar dentro de los lineamientos de esquemas diferenciales, es necesario tener clara la normatividad que atañe, ante lo cual, la ingeniera Claudia Arredondo (MVCT) manifestó estar presta y atenta a brindar la asistencia técnica que necesiten.

El ingeniero Suescún reitera que, al proponer ACIESNA el proyecto como no convencional, es necesario tener claro lo definido en el capítulo 3 de la Resolución 844 de 2018 (RAS Rural) sin desconocer el marco de la Resolución 0330 de 2017

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

y 0799 de 2021 como normatividades técnicas del sector de agua potable y saneamiento básico.

De igual manera manifiesta que, la Resolución 0661 del 23 de septiembre de 2019 contempla dentro su alcance la posibilidad que las entidades territoriales y organizaciones habilitadas para presentar proyectos ante el mecanismo de viabilización del ministerio de vivienda, gestionen recursos para proyectos de inversión y/o de preinversión; está última alternativa ante el hecho que el responsable del proyecto requiera de asignación de recursos para la formulación correcta de los proyectos.

Como conclusión de esta reunión, ACIESNA analizará las recomendaciones del equipo evaluador y revisará la pertinencia de profundizar en la estructuración del proyecto y desde el MVCT se estará atento a las inquietudes que desde ACISNA se expongan. Se programó una nueva reunión para hacer seguimiento a los avances que ACIESNA haya logrado en torno al proyecto o para aclarar inquietudes que existan, esta se llevará a cabo el 18 de marzo de 2024.

Dado que la reunión se realizó de manera virtual, la evidencia de los participantes se tomó en los pantallazos de las intervenciones.

COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Realizar una nueva reunión de seguimiento a la formulación del proyecto y/o para aclarar inquietudes que ACIESNA tenga al respecto.	MVCT - ACIESNA	18 de marzo de 2024

FIRMAS:



Elaboró: Iván S.
Revisó:
Fecha: 04/03/2024



